

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2^a

Martes 24 de Febrero de 1891

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pta. Cva
En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios conyacionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

IMPORTANTE

Próxima la feria de pascuas de Resurrección, se pone en conocimiento del público que se arrienda la

Plaza de Toros

para aquellos días.
Precio y condiciones las dá don Nicanor Martín, vecino de esta ciudad.

EL DOCTOR PIÑUELA

De aspecto severo y rígido, cuán grande y cuán patriótica fué la última voluntad de este salmantino distinguido! cuyas principales cláusulas nos proponemos condensar en estas breves líneas.

Sin ascendientes ni descendientes legítimos, sin parientes ni colaterales dentro del cuarto grado civil, no ha habido en el siglo persona alguna en esta capital que haya imitado la conducta noble, franca, generosa, sincera y benéfica de nuestro biografiado.

«Todos los créditos que á mi favor resulten... los perdonar.»

Así dice uno de los párrafos de aquella disposición, cuyo documento original, escrito de su puño y letra, aún nos parece tener delante de nuestra vista.

¡Qué rasgo de generosidad tan grande fué la empleada por el doctor Piñuela, en su postre testamento!

¡Y á cuántos acomodados labradores, á agricultores de modesta posición y á infelices colonos suyos alcanzó la condonación de todos sus créditos!

El doctor Piñuela, que había escrito aquel documento en los últimos trances de su vida, en los momentos angustiosos de la grave enfermedad que le llevó al sepulcro, tuvo la suficiente resignación para mitigar algún tanto la precaria situación de sus deudores, á quienes perdonó todos sus créditos, y autorizó á sus testamentarios para cancelar los resguardos y escrituras que pro-

cedentes de esta causa hallaran entre sus papeles.

Quince días aún no habían transcurrido desde el fallecimiento de dicho señor y ya aquellos deudores recibian de los mandatarios del mismo la solvencia ó perdón que justificaba plenamente la última voluntad del finado.

Más no concluyó aquí la generosidad patriótica de tan distinguido Doctor; con el resto de sus bienes, aparte de algunas pensiones que dejó y que hoy se pagan por mensualidades adelantadas, quiso se fundara un establecimiento benéfico para albergue de ancianos pobres sexagenarios, que ya hace años se encuentra establecido en su casa habitación de la calle de Toro, y se intitula Asilo de San Rafael, del cual habremos de ocuparnos otro dia, gracias á la actividad y celo de sus fieles cumplidores testamentarios y patronos, los señores Esperabé Lozano, rector de la Universidad, Villar y Macías (don Manuel) y el presbítero, difunto, don Antonio Florencio González, secundados también por el administrador y secretario del mismo asilo, el difunto notario Modesto Sánchez Rodríguez (1).

JLoor, pues, á los muertos, que como el doctor Piñuela, han sabido enjugar las lágrimas de los pobres y de los necesitados!

Por eso el Ayuntamiento de Salamanca para perpetuar su memoria, ha puesto á la calle de la Bola el nombre del insigne doctor.

F. MERINO.

En el periódico *La Epoca*, de Madrid, ha aparecido el siguiente juicio de las *Leyendas salmantinas*, del señor García Maceira, que nosotros tenemos mucho gusto en reproducir.

Libros nuevos

Leyendas salmantinas, por don Antonio García Maceira.—Salamanca,

(1) No creemos resentida en lo más mínimo la susceptibilidad de la familia de este ilustre funcionario de la fá judicial, porque no le damos tratamiento de ninguna especie, porque él mismo en vida jamás lo consintió y así se honraba en todos sus escritos, y lo prueba el de que cuantos documentos oficiales autorizó, en ninguno antepuso á su nombre tratamiento, aun cuando eran muchos los títulos que ostentaba. Y ya que de él nos ocupamos, permitáseños que le dediquemos un cariñosimo recuerdo á su memoria.

Núñez, impresor, 1890.—Un volumen en 8º.

Faciles, en la apariencia, escribir leyendas en prosa, y más si son fantásticas, en las que la imaginación prepondera sobre la observación.

La obra literaria del docto ingeniero salmantino señor García Maceira, cuya segunda edición, algo aumentada, tenemos á la vista, parecerá, pues, á algunos lectores trabajo apreciable y correcto sí, mas de leve esfuerzo.

No somos de esa opinión. Las *Leyendas salmantinas* suponen un estudio constante de las tradiciones locales, un gran amor al país natal, una selección acertada de los hechos y de los personajes históricos; y estilo fácil y sobrio y gran aptitud para la descripción.

No pertenece este libro á la literatura regional, que Castilla es refractaria al particularismo, pero es un ejemplar notable de literatura provincial ó local, como conviene que la haya; como ya existiendo en la mayor parte de nuestras provincias, merced al progreso de la cultura y al ensanche que adquiere el círculo de lectores, al menos para obras de imaginación.

Doce leyendas comprende el libro en que nos ocupamos: unas históricas, como *Fray Juan de Sahagún*, *La Cruz del Rayo*; otras fantásticas, como *El Cupo de oro*, *La Flor del pájaro*. En todas, la narración es sencilla, bien trabajada, amena; en todas, el autor luce, sin ostentación, sentimiento y cristianas creencias.

Salmantica y su provincia son terreno escogido para producciones en las que al recuerdo histórico se une el sentimiento, y el señor García Maceira tiene adquirido dominio sobre ese género literario, que tan fácilmente se presta á ser popular.

Excitamos, pues, al autor á proseguir, en la tarea que ha emprendido con lisonjero resultado, y á cultivar un terreno tan abundante en asuntos apropiados para la leyenda como la historia y las tradiciones salmantinas, fuente inagotable de inspiración para quien la sepa buscar.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Cesáreo de Nianzo y Sebastián de Aparicio, franciscano; y santas Genaria e Ingenua, virgenes.

Año VII—Nº 1323

Sancti-Spiritus.—Rosario y Miserere.

San Francisco.—Los ejercicios de Penitencia.

Luna llena el 23. Cuarto menguante el 3.

Sale el sol 6 h. 41.—Pone el 5 h. 46.
1838 —Toma de Morella por los carlistas.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana
—Don Tomás Ortíz.

Tribunales

Sentencia.—Condenando al procesado Carlos Hernández Mesonero, en la pena de un mes y un día de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante la condena y pago de las costas; sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Otra condenando á los procesados Isidoro y Miguel Cortés (a) *Provincial*, en la pena de dos meses y un día de arresto con las accesorias del artículo 62 y al pago de una tercera parte de las costas; declarando que el procesado Ponciano Miguel Cortés, obró con discernimiento al cometer el delito que motiva esta causa y en su consecuencia se le condena á multa de 125 pesetas, sufriendo caso de insolvencia el apremio personal correspondiente á un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Y, finalmente, otra absolviendo libremente á Catalina Colmenar Feijoo (a) *Aboruta* y don Salustiano Bayo Fraile, del delito de quebrantamiento de condena que en concepto de autora y cómplice respectivamente, les imputa el ministerio fiscal; declarando de oficio las costas originadas y alcose la fianza constituida para asegurar las responsabilidades pecuniarias que pudieran imponearse al expresado don Salustiano Bayo.

Señalamiento para mañana.—Causa instruida en el juzgado de Béjar, contra José Fernández Vidal, por el delito de lesiones. Ponente, el señor Martín; fiscal, el señor Becerra; abogado, el señor Bórrego y procurador, el señor Medina.

QUISICOSAS

En esta temporada de abstinencia deben tener en cuenta los humaos los consejos cristianos que daré para vuestra inteligencia.

Las muchachas en estas ocasiones no deben de bailar ni rigodones.

Y si quereis danzar, bellas chiquillas, danzad con las butacas y las sillas.

Los viernes de cuaresma está prohibido comer tocino y carne en el cocido.

El que coma mantequilla siente mucho decirlo, come y peca.

Come, lector, merluza en escabeche, eso, y que te aproveche.

El limpio ciudadano no debe comer carne de marrano.

Los jóvenes gomosos y bonitos deben de cenar siempre huevos fritos.

Ninguno puede ahora mezclar carne y pescado de señora.

Pues sabe todo el mundo que es pecado mezclar carne y pescado.

Todo el que tenga gula debe de contenerse y comprar bula.

Como yo, que no peco, pues siempre he de tener bula de Moco.

El que es buen concejal, todos los días deberá alimentarse de judías.

Y si así se alimenta nunca le falta á nuestro alcalde venta.

No es pecado comer las pantorrillas de ediles y serenos y guindillas.

Merece aplauso quien se coma á Pinto con su nuevo uniforme y vino tinto.

Y es muy digno de elogios colosales de todos los mortales.

Quien se llegue á comer de una sentada los restos de la estúpida cascada.

Es persona decente quien se cene al alcalde presidente.

Sin cometer por eso un desatino, como género que es ultramarino.

El que observe estas máximas morales y haga en cuaresma de las mismas caso, tiene dado un gran paso en pos de las regiones celestiales.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 42 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo á 42 3/4 reales.

Hoy eleva al ministerio de la Gobernación la Cámara de comercio y la Cámara agrícola de Salamanca, razonada instancia en súplica de que se

sirva dejar sin efecto el Real decreto que ha publicado *La Gaceta* acerca de la nueva reorganización de las estaciones telegráficas, por lo que hace á la de esta Capital, pidiendo se la declare á la misma de servicio permanente, cual lo viene haciendo desde hace ya bastantes años, siendo entre otras las razones que exponen el de hallarse Salamanca en comunicación tan rápida con el vecino reino de Portugal.

Aquella será presentada al señor ministro por conducto del excelentísimo señor don Fermín Hernández Iglesias, presidente honorario de dicha Cámara agrícola.

Por faltar al reglamento de carruajes, fué multado ayer por el señor Gobernador en 15 pesetas, el dueño del coche número 1.

Por concurso de traslado, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Palacios de Goda, don Narciso Rodríguez Hernández.

Se encuentra en Ledesma el fiel contraste de esta provincia, encargado de revisar los pesos y medidas.

Ayer tarde desapareció de la casa paterna un joven de esta localidad, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Mercado de Alba de Tormes.

Los precios alcanzados últimamente en dicha villa por los granos son los siguientes:

Trigo, á 39 y 40 reales.

Cebada, á 26.

Centeno, á 28 id.

Algárrabas, á 3.

Avena, á 20.

Guisantes á 35 id.

Garbanzos, á 7, 10 y 20 reales.

Bueyes de labor, uno, 1.200 reales.

Novillos de 3 años, id. 1.400.

Cerdos de 6 meses, id. 120.

Idem de un año, idem, 240.

Carne de vaca, arroba, 60 reales.

Lanas, arroba, 50.

Pielles de cabrito, una, 5.

Carbón de encina, arroba, 3.

Patatas, arroba, 4.

Vino, Cántaro, 16.

Ayer fueron conducidas á la preventiva dos mujeres, que armaron un fuerte escándalo en el Corrillo.

Decididamente la Camara agrícola de Salamanca ofrecerá un premio para el próximo certamen que ha de tener lugar en esta Capital en el próximo mes de Septiembre, con motivo de la celebración del centenario del ilustre filósofo Fray Luis de León.

La reina Victoria ha estado últimamente postrada en cama, víctima de fuertes anginas que, dada la edad de

la Soberana, llegaron á inspirar serios temores. Hoy se encuentra ya restaurada gracias al pectoral de cereza del doctor Ayer.

Último mercado de Ledesma:

La importancia de los de esta temporada se reconcentra en el de reses, que van adquiriendo precios exorbitantes. Pareja de bueyes de labor hubo el Jueves último, que valió 4.700 reales; y á seguir así, no sabemos qué precio van á adquirir las carnes, cuando por otra parte la carencia casi absoluta de pastos hace costosísima la alimentación del ganado; mientras que la sequía, empieza ya á causar escasa mortandad.

Los granos siguen subiendo, y si el tiempo no cambia, la carestía hará pronto que las clases jornaleras se lamenten.

Se presentaron 321 reses, 1.221 cerdos, 143 cebones y 800 fanegas de grano, con los precios siguientes:

Trigo candeal, 40 reales fanega.

Centeno, 30.—Cebada, 29 á 31.—

Algárrabas, 31.

Reses de labor, 1.800 á 2.300.

Idem para carne, 60 reales arroba.

Cerdos de un año, 240.

Idem de seis meses, 1420.

Cebones, 48 á 50 reales arroba.

En el juzgado de Ledesma se instauran dos causas por motivos que se relacionan con la pasada contienda electoral.

Una contra un elector influyente de aquella villa, á quien se le acusa de haber ejercido coacción sobre los electores de cierto arrabal, y otra para tratar de inquirir el origen de un documento que se presentó a los vecinos de un pueblo inmediato á la referida villa, cuyos votos se solicitaban y cuyo documento se dice que tiene una procedencia sospechosa.

Ambas causas siguen sus trámites legales y es posible que den mucho que hablar.

Las últimas noticias acusan fríos intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará mas o menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancazo, pues para los totos y los resfriados bastarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que las curan admirablemente.

Se dice que uno de los candidatos a diputado á Cortes que luchó en las pasadas elecciones por el distrito de Ledesma, pensaba promover ante los tribunales una cuestión gravísima, no se entabló porque una elevada persona ha mediado en el asunto, y con la autoridad que le dá su alta jerarquía, ha sionestado á la persona contra la cual se pensaba proceder.

En la próxima semana se establecerá en Alba de Tormes la escuela de Artes y Oficios.

El día 6 del próximo Marzo tendrá lugar en el juzgado de esta capital la subasta de muebles y efectos procedentes de la quiebra de don José Ambrosio.

En las oficinas de vigilancia se encuentra depositado un paquete de cintas que fué encontrado en la Lonja de la Carcel.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo á dichas oficinas.

Parece ser que hay preferencia en el despacho de los asuntos en la comisión de la Diputación provincial, pues sabemos que con fecha 11 del corriente se ha mandado á informe un recurso de alzada devolviéndole informado en 20 del mismo mes, y en cambio tenemos noticias de otro de fecha 12 de Mayo y aún no se ha devuelto.

En qué consiste esto? Es que en ese cuerpo consultivo se conceden preferencias para el despacho de los asuntos, según el interés de los señores diputados. O es causa del olvido y de que por efecto del polvo se hayan borrado las fechas?

La Dirección general del tesoro ha dispuesto que desde 1º de Marzo próximo sean admitidas en todas las cajas públicas del ramo, por veinte y diez pesetas respectivamente, las monedas de oro francesas de veinte y diez francos, actuadas en las mismas condiciones que las españolas de veinte y diez pesetas.

A su vez el *Diario oficial* de París, publica una disposición del ministerio de Hacienda, ordenando que desde Marzo próximo todas las monedas de oro españolas de diez pesetas con el busto de Alfonso XII y las de veinte pesetas, también con el busto de Alfonso XIII, sean admitidas en las cajas públicas de Francia, por diez y veinte francos, respectivamente.

De La Liga:

Como preveíamos en el número anterior, se han confirmado nuestras noticias al afirmar como afirmábamos que el trigo en esta plaza, efecto de las circunstancias, alcanzaría mayor valor. Hoy este, como decimos en otro lugar, es corriente al de 41 reales, y á ese precio se ha registrado una partida de 1.500 fanegas y algunas otras más, de menor cantidad, que no podemos precisar.

Ya ven, pues, nuestros lectores como está sección, más particularmente por el interés que tiene para nuestros asociados, procuramos siempre ser imparciales en ella y darles á conocer todo quanto acerca del particular pueda importarles; por eso tenemos la satisfacción de que nuestra revista es juzgada por los más en la forma que debe de juzgarse, mal que pese á sus enemigos.

Verdad es que esta conducta nos opusimos al venir al estadio de la tensión y con ella seguimos y seguiremos, Dios mediante, pese á quien se.

Los demás granos apenas han tenido alteración, y los precios de ellos seden verse en el cuadro que publicamos en el lugar de la cuarta plana. Lo propio sucede en los partidos diciales y de ellos también damos cuenta en el repetido cuadro de mercados.

Sucedidos y ecos de la prensa

Sección humorística.

Louacidad: La carreta de la elo-
cacia. *Madre (una):* Un corazón que
no ejas, una mirada que tiene lá-
os.

Médico: ¡El cielo, el empíreo!...
—Un empírico, cuando uno va
ejorando.

Marsellesa (la): El paso de ata-
je de Francia

Melancólicos: Los voluntarios de
tristeza.

Máquina de coser: El velocípedo
de las mujeres.

Mentira (la): La imaginación
jando de incógnito.

Natación: Una de las cosas en
que el hombre es inferior a los ani-
miales.

Orador: Un charlatán... que ha-
ja solo.

Obstáculos: La piedra de toque
la vocación.

Olvido (el): La válvula del dolor.

Pesca con caña: La única distrac-
ión... de los peces.

Premeditación: El abuso de la
visión.

Pérfido: Un infiel, que se ha de-
do coger en el garlito.

La novela de una favorita. — Ha-
seis años, una rusa hermosísima
de diecisiete años desapareció
pentinamente de las cercanías de
desa, donde estaba en la casa de
sus padres.

Por más pesquisas que se hicie-
ra no pudo averiguarse nada en
ncho tiempo, hasta que al fin se
sólo que Ana P..., que así se llamo-
aba la muchacha, había sido ro-
bada, que sus raptadores la habían
embarcado inmediatamente y que
hallaba en poder de un turco ini-
onario residente en Constantino-
nia, que, habiéndola visto por ca-
ualidad, quedó prendado de ella,
sólo que la robaran y la convirtió
en reina y favorita de su harem.

El asunto dió mucho ruido, y
esta mediaron reclamaciones del
uso y del gobierno francés, pues
madre de la joven era parisina,

ero sin resultado, porque el mi-
nistro turco negó que tuviera en
su harem á Ana la rusa, y el ha-
bem es inviolable y no se pueden
acer registros en él.

El bajá ha muerto hace pocas
semanas, dejando á su favorita
una fortuna inmensa y cuatro fi-
nas de gran valor. Ana P.... ha

reclamado el auxilio del cónsul de
rusia en Constantinopla para co-
rar su herencia, y ha mandado al
convento del monte Athos para que
los eduquen los monjes los tres hi-
jos que ha tenido del turco.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 24.—Bajo la presidencia
de don Antonio Cánovas del Cas-
tillo, celebraron ayer tarde Con-
sejo los Ministros.

En dicho Consejo se trató del
discurso de la corona, quedando
concertados los principales puntos
que ha de abarcar dicho discurso.

Se acordó hacer los nombra-
mientos de los individuos que han
de componer las mesas del Senado
y Congreso de los diputados; los
ministros se han negado á revelar
los nombres de dichos individuos
hasta que del asunto se dé conoci-
miento á la Reina Regente.

También se acordó la construc-
ción de tres aviones torpederos que
han de construirse en los astilleros
de Vilagrana y Ferrol.

Se aprobó el reglamento para
la concesión de la cruz de María
Cristina de nueva creación.

Después de recaer varios acuer-
dos en asuntos administrativos se
dió por terminado el Consejo.

UNA ESTADÍSTICA

Madrid 24.—De una estadística
sacada acerca de los electores que
tomaron parte en la votación de
las últimas elecciones de Diputa-
dos á Cortes, resultan los siguien-
tes datos: el total de votos emitidos
en dicha elección ha sido de
tres millones setecientos doce mil
doscientos cincuenta y ocho.

Han obtenido los conservadores
1.908.943. Los fusionistas 944.907.
Los republicanos 534.891.

LA ENFERMEDAD DE MARTINEZ CAMPOS

Madrid 24.—Según dictamen de
los médicos de cabecera que han
asistido durante su enfermedad al
general don Arsenio Martínez
Campos, dicho general quedará
imposibilitado por algún tiempo de
hacer una vida activa en la política.

LO DE BISMARCK

Madrid 24.—Noticias recibidas
de Berlín, dicen que ha sido amena-
zado el ex-gran canciller Bis-
mark con comparecer ante el Con-
sejo de Guerra, si continúa la cam-
paña comenzada en la prensa con-
tra el Emperador de Alemania.

UN MANIFIESTO

Madrid 24.—El periódico «El
País» publicará mañana un mani-
festo del señor Ruiz Zorrilla en el
que tratará sobre la amnistía y de
la próxima campaña parlamenta-
ria.—NIETO.

Se alquilan los siguientes le-
nales: En el nú-
mero 2 del Pozo Amarillo, un piso prin-
cipal espacioso, con excusado; calle de
Sánchez Barbero, número 7, casa y por-
tal; un portal con habitaciones interie-
res en la calle de la Rua, número 12; la
panera que fué ocupada por el gimnasio,
Toro, número 74.

Darán razón Rea, 2, platería.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el
deseo de dar facilidades á las personas
que acuden en demanda de préstamos so-
bre ropa ó alhajas, hacerlos efectivos ó
renovarlos; ha dispuesto que las horas de
despacho para practicar estas opera-
ciones, sean desde las ocho y media de
la mañana á las siete de la noche, sin in-
terrupción.

La entrada al Monte de Piedad se ha-
lla establecida en la Calleja de las Isa-
boles.

ALMONEDA PERMANENTE PLAZUELA DE SANTA EULALIA N° 1

En esta casa se venden y compran
toda clase de muebles usados y
enseres que sirvan para el uso
de casa.

Están á la venta los siguientes ar-
tículos: Un sillón para despacho; bo-
nitos armarios para comedor; espejo
cuerpo entero; otro marco negro es-
maltado, paños para planchar; idem
para cocina; tinajas de diferentes ta-
maños; catres de hierro; cunas de
hierro; idem de madera; sillas y sofá
de nogal; fregaderos; camillas; cuadros
con imágenes marco dorado; jaulones;
veladur de nogal y otros
varios artículos.

Venta de Casas

Sólo en

esta ciudad, una en la calle del Basco

número 11, con una gran cortina, eua-
dra, cebadero y otros accesorios; y otra
en la plaza de San Cristóbal sin nú-
mero, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán ra-
zón en la del número 36 de la calle de
San Pablo.

Venta

de la casa, número 29 de

la calle de Meléndez, fren-
te á la Cleresia. Para informes y precio,
calle de Toro, 23.

IMPORTANTE

De géneros superiores
repleto está mi portal
saliendo siempre el calzado
de superior calidad.

El que se estime elegante
aquí lo viene á comprar
y queda tan satisfecho
que siempre vuelve por más.

Hasta los tiempos modernos
desde nuestro padre Adán
superior á mi calzado
no se habrá visto jamás.

Pedro de San Eustaquio

4, San Justo 4, Salamanca.
NOTA.—Se vende la casa de esta za-
patería; en la misma darán razón.

N la casa de préstamos
Cuesta del Carmen, se
empeña toda clase de
ropas, alhajas y demás
efectos.

Regimiento Cazadores de Talavera 15 DE CABALLERÍA

Debiendo enajenarse en pública licitación 268 boedados antiguos de este Re-
gimiento, se anuncia al público por me-
dio del presente á fin de que las perso-
nas que deseen tomar parte en la misma
puedan verificarlo en el Repuesto del
Cuartel del Rey los días 23 y 26 del ac-
tual de once de la mañana á una de la
tarde.

Salamanca 23 Febrero 1891.—El Co-
mandante mayor, Galo Colilla.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

7-ANAYA-7

Desde el día 1º del próximo mes de
Marzo queda abierta en este colegio una
matrícula especial para los dependientes
de comercio y demás personas que de-
seen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche.
Honorarios.—DIEZ pesetas mensua-
les. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la mis-
ma fecha una clase especial de lengua
española para las personas de naciona-
lidad francesa.

CONSULTA ÚNICA EN SU CLASE

Todos los niños deshaciados se curan

Higiene y tratamiento de las enferme-
dades de los niños por el método del doctor
Stedman, médico oficial del Hospital
Real de niños en Londres, establecido
en Salamanca por el

médico don Florencio Pollo

Sánchez Barbero, 9 y 11

HORAS DE CONSULTA: por la mañan-
a, de diez á doce; por la tarde, de
tres á cinco.

Los preparados del doctor Stedman se
expenden en la farmacia de don Pablo
d. Heredia, Rua 13, donde se facilitan
prescritos.

Almorranas

Para curar esta
molesta enfer-
medad no hay nada como el BALSAMO
DE SANTA TERESA. Por antiguas
que sean, desaparecen las más de las
veces en 48 horas, y se calma el dolor
siempre en el acto que se aplica el me-
dicamento. Generalmente basta un fras-
co para curarlas. Mas de 20 años de éxito
constante lo prueba. DOS ptas. Se vende
en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela,
Salamanca, y en Madrid, Valverde 35,
principal, doctor Martínez Esteban, que
lo envía por 2,25 pesetas en sellos á to-
dos los pueblos y por un sello de diez
céntimos remite el folleto con grabados
sobre la curación de las almorranas (hem-
orreoides).

GRAN FOTOGRAFÍA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASIÓN DE LAS CARMELITAS

SALAMANCA

Gran rebaja de precios en los meses de
Diciembre y Enero.

Seis retratos tarjeta visita, 3 pesetas.
Tres idem idem americana, 3 idem.

Ampliaciones, reproducciones, plati-
notipia, fotopintura y todo cuanto se re-
laciona con el arte de la fotografía.

Especialidad en retratos de niños.

Única casa en Salamanca que posee
aparatos para hacer toda clase de tra-
bajos.

Precios especiales para los señores
aficionados.

Se retrata en los días nublados y llu-
viósos.

Se dan lecciones de fotografía y se ven-
den aparatos para la misma.

Paseo de las Carmelitas

SALAMANCA

VENTA DE CASA

Se vende en pública y extrajudicial su-
basta la casa de la calle de Tóro, número
41, de la propiedad del excelente señor
marqués de Castellar.

La subasta tendrá lugar el día 5 del
próximo mes de Marzo, á las once de la
mañana, en la misma casa.

El pliego de condiciones para la venta
estará de manifiesto todos los días de
nove de la mañana á dos de la tarde, en
la notaría de don Sebastián Gorjón y en
casa de don Ramón Gil, calle de Tóro,
número 41, de esta ciudad.

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ

